#### REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

### LISTADO DE ESTADO

# Informe de estados correspondiente a:24/05/2023

## ESTADO No. 086

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620160059300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	CONSTRUCCIONES MARCILLO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto requiere OBS. REQUERIR a los BANCOS BANCAMÍA, DE BOGOTÁ y AGRARIO DE COLOMBIA	23/05/2023		
76001410500620210051200	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	JLC GRUPO CONSULTOR S.A.S.	Auto ordena desarchivo OBS. DESARCHIVAR las diligencias de la referencia para continuar el trámite de las mismas y Por Secretaría remítase vía email el oficio de embargo del 17 de enero de 2022, al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	23/05/2023		
76001410500620220005800	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A.	TRANSCOL TRANSPORTADORA DE COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte ejecutante para que aporte la liquidación del crédito del proceso ejecutivo	23/05/2023		
76001410500620220045500	Ordinario	LINA MARCELA TORRES RIASCOS	METRO CALI S.A ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCIÓN de este despacho judicial y REMÍTANSE las presentes diligencias al JUEZADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALIREPARTO	23/05/2023		
76001410500620230009600	Ordinario	JOSE DIDIER TORO CASTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. NO ACCEDER a la solicitud elevada por la parte actora y DEVUÉLVANSE las diligencias al archivo	23/05/2023		
76001410500620230018900	Ejecutivo	MARIA ANGELICA ALVAREZ DURAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTAR la renuncia del poder presentada por el representante legal de la sociedad Muñoz y Escrucería S.A.S., como apoderada judicial de la demandada, por lo explicado en la parte motiva. Vuelvan las diligencias al archivo	23/05/2023		
76001410500620230019000	Ejecutivo	CARLOS HERNAN ACUÑA RIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTAR la renuncia del poder presentada por el representante legal de la sociedad Muñoz y Escrucería S.A.S., como apoderada judicial de la ejecutada	23/05/2023		
76001410500620230025500	Ejecutivo	LINA ROSLADY MONTES CIFUENTES	GRUPO DE INVERSORES EN SALUD MEDIVALLE S.A.S SALUD MEDIVALLE	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, ABSTENERSE de decretar la medida cautelar solicitada y NOTIFÍQUESE el mandamiento de pago a la entidad ejecutada	23/05/2023		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/05/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

#### **LINA JOHANA ALZATE ZAPATA**

Secretario